



Documento de Pliegos

Número de Expediente **SO-CAZA-1/24**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 14-03-2024 a las 07:12 horas.



Enajenación del aprovechamiento cinegético en cuatro montes catalogados de utilidad pública pertenecientes a la Comunidad Autónoma de Castilla y León

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 150.322,75 EUR.

→ Importe 181.890,53 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 150.322,75 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 5 Año(s)

→ Observaciones: De acuerdo con lo establecido en el pliego de prescripciones de cada lote

→ Clasificación CPV

→ 77600000 - Servicios relacionados con la caza.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ Tipo de Contrato Administrativo especial

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES417 Soria Los aprovechamientos se llevarán a cabo en el monte de utilidad pública de cada lote.

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento Es el procedimiento ordinario. En el todos los operadores económicos interesados pueden presentar una oferta, estando excluida toda negociación sobre los términos y condiciones de la misma

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=gbSyMifXew3XOjazN1Dw9Q%3D%3D

Nº de Lotes: 4

→ Se debe ofertar: A uno o varios lotes

→ Número máximo de lotes a los que se puede presentar: 4

→ Número máximo de lotes que se puede adjudicar a un licitador: 4

Entidad Adjudicadora

→ Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria

→ Tipo de Administración Autoridad regional

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=%2FJUheu5ge70QK2T_EfXGy%2BA%3D%3D

Dirección Postal

→ Calle Los Linajes de Soria, 1

→ (42003) Soria España

→

Contacto

→ Teléfono 975236684

→ Fax 975236533

→

Proveedor de Pliegos

→ Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 09/04/2024 a las 18:00

Dirección Postal

→ Calle Los Linajes de Soria, 1

→ (42003) Soria España

Recepción de Ofertas

→ Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria

Dirección Postal

→ Calle Los Linajes de Soria, 1

→ (42003) Soria España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 09/04/2024 a las 18:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura oferta económica

→ Apertura sobre oferta económica

→ Apertura del sobre número 2 con la oferta económica

Proveedor de Información adicional

→ Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria

Dirección Postal

→ Calle Los Linajes de Soria, 1

→ (42003) Soria España

Lugar

→ Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria

Dirección Postal

→ Calle Los Linajes de Soria, 1

→ (42003) Soria España

Tipo de Acto : Privado

Objeto del Contrato: Enajenación del aprovechamiento cinegético en cuatro montes catalogados de utilidad pública pertenecientes a la Comunidad Autónoma de Castilla y León

→ Descripción del procedimiento

La gestión de los aprovechamientos cinegéticos, entendiéndose como tal el aprovechamiento de los productos con valor de mercado característicos de la actividad en terrenos cinegéticos, entre los que incluyen las piezas de caza y desmogue, en los terrenos de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, debe responder tanto a la necesidad de conservación y sostenibilidad de los recursos cinegéticos, como a fomentar y facilitar el ejercicio de la caza en régimen de igualdad a todos los cazadores. Sin embargo, para su realización no se cuenta con medios adecuados para ello por lo que resulta necesario iniciar el correspondiente expediente de contratación de diversos aprovechamientos cinegéticos.

→ Valor estimado del contrato 150.322,75 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 181.890,53 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 150.322,75 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 77600000 - Servicios relacionados con la caza.

→ Plazo de Ejecución

→ 5 Año(s)

→ Observaciones: De acuerdo con lo establecido en el pliego de prescripciones de cada lote

→ Lugar de ejecución

→ Los aprovechamientos se llevarán a cabo en el monte de utilidad pública de cada lote.

→ Condiciones Las establecidas en el pliego de prescripciones de cada lote

→ Subentidad Nacional Soria

→ Código de Subentidad Territorial ES417

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 0

Condiciones de ejecución del contrato

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Se deberán cumplir las buenas prácticas cinegéticas incluidas en el Manual de buenas prácticas cinegéticas en Castilla y León

Lote 1: SO-otr-0280-2024 (1/5)

→ Descripción del lote Enajenación del aprovechamiento cinegético en el MUP 347 "Valduerteles" en Villar del Río

→ Lugar de ejecución

→ Valor estimado del contrato 39.112,6 EUR.

→ País España

→ Presupuesto base de licitación

→ Subentidad Nacional Soria

→ Importe 47.326,25 EUR.

→ Código de Subentidad Territorial ES417

→ Importe (sin impuestos) 39.112,6 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 77600000 - Servicios relacionados con la caza.

Lote 2: SO-otr-464-2024 (1/5)

→ Descripción del lote Enajenación del aprovechamiento cinegético en el MUP 362 "Las Fuentes de Velasco" en El Burgo de Osma

→ Lugar de ejecución

→ Valor estimado del contrato 72.560,2 EUR.

→ País España

→ Presupuesto base de licitación

→ Subentidad Nacional Soria

→ Importe 87.797,84 EUR.

→ Código de Subentidad Territorial ES417

→ Importe (sin impuestos) 72.560,2 EUR.

→ Clasificación CPV

→

Lote 3: SO-otr-1212-2024 (1/5)

- Descripción del lote Enajenación del aprovechamiento cinegético en el MUP 344 "Valdelapinilla" en Cueva de Ágreda
- Lugar de ejecución
- País España
- Subentidad Nacional Soria
- Código de Subentidad Territorial ES417
- Valor estimado del contrato 13.525,5 EUR.
- Presupuesto base de licitación
- Importe 16.365,86 EUR.
- Importe (sin impuestos) 13.525,5 EUR.
- Clasificación CPV
- 77600000 - Servicios relacionados con la caza.

Lote 4: SO-otr-1213-2024 (1/5)

- Descripción del lote Enajenación del aprovechamiento cinegético en el MUP 361 "Los Cejos y Peñanegrilla" en Ágreda
- Lugar de ejecución
- País España
- Subentidad Nacional Soria
- Código de Subentidad Territorial ES417
- Valor estimado del contrato 25.124,45 EUR.
- Presupuesto base de licitación
- Importe 30.400,58 EUR.
- Importe (sin impuestos) 25.124,45 EUR.
- Clasificación CPV
- 77600000 - Servicios relacionados con la caza.

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Provisional

- Porcentaje 3 %

Plazo de constitución

- 2 Mes(es)

Garantía Requerida Definitiva

- Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

- 5 Año(s)

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - los artículos 65, 66, 67 68 y 69 de la LCSP. En la fase de licitación, los licitadores acreditarán su capacidad de obrar, conforme a lo dispuesto en el artículo 140 de la LCSP, con la presentación de la declaración responsable que se pone a disposición de los licitadores, en la herramienta de presentación de ofertas. La aportación del compromiso de constituir una unión temporal por parte de los empresarios que sean parte de la misma, de conformidad con lo exigido en el apartado 3 del artículo 69 de la LCSP, se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP (ver explicación anterior). Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, su capacidad de obrar conforme a lo dispuesto en el artículo 84 de la LCSP y su identificación o apoderamiento conforme a lo dispuesto en el artículo 21 Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante RGLCAP). La acreditación de la capacidad de obrar de las personas naturales o jurídicas inscritas en los Registros o listas Oficiales de contratistas se ajustará a lo dispuesto en los artículos 96 y 97 de la LCSP.
- Preferencia para empresas con personas con discapacidad - La acreditación del cumplimiento de la cuotas de reserva de puestos de trabajo del 2 por ciento para personas con discapacidad y de la obligación de contar con un plan de

igualdad a que se refiere el artículo 71.1.d) de la LCSP, se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

- No prohibición para contratar - La no concurrencia de una prohibición para contratar, conforme al artículo 85.2. de la LCSP, se acreditará con la presentación del modelo de DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- No estar incurso en incompatibilidades - La acreditación de no estar incurso en una causa de incompatibilidad, conforme al artículo 71.1.g) de la LCSP, y la Ley 3/2016, de 30 de noviembre, del Estatuto de los Altos Cargos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Los licitadores acreditarán la situación de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social, con la presentación de la declaración responsable que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, que está al corriente de sus obligaciones con la seguridad social, conforme a lo dispuesto en el artículo 14 del RGLCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Los licitadores acreditarán la circunstancia de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias, con la presentación de la declaración responsable que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, que está al corriente de sus obligaciones tributarias, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 del RGLCAP.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Las empresas extranjeras, formularán la declaración de sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante a que se refiere el artículo 140.1 f) de la LCSP con la presentación del modelo de declaración responsable múltiple que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Otros - Medio: relación de los cotos de caza de similares características gestionados en el curso de los tres últimos años. Acreditación: cuando se le requiera por los servicios dependientes del órgano de contratación, se acreditarán mediante certificados de buena ejecución emitidos por los titulares cinegéticos de dichos cotos. Cuando el contratista sea una empresa de nueva creación, entendiéndose por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a cinco años su solvencia técnica se acreditará documentalmente mediante una declaración del responsable de la empresa.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Seguro de indemnización - Medio: disposición de un seguro de indemnización por riesgos profesionales, vigente hasta el fin de presentación de ofertas, por importe no inferior al valor estimado de cada lote al que participa. Este requisito se entenderá cumplido por el licitador que incluya con su oferta un compromiso vinculante de suscripción, en caso de resultar adjudicatario, de seguro exigido, compromiso que deberá hacerse efectivo dentro del plazo de diez días hábiles al que se refiere el apartado 2 del artículo 150 de la LCSP. Acreditación: por medio de certificado expedido por el asegurador, en el que consten los importes y riesgos asegurados y la fecha de vencimiento del seguro, y mediante el documento de compromiso vinculante de suscripción

Preparación de oferta

- Sobre UNO
- Tipo de Oferta Documentación administrativa
- N° Lote: 1
- N° Lote: 2
- N° Lote: 3
- N° Lote: 4
- Descripción Deberá incluirse la señalada en el PCAP

Preparación de oferta

- Sobre DOS

---> **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

---> **Nº Lote:** 1

---> **Nº Lote:** 2

---> **Nº Lote:** 3

---> **Nº Lote:** 4

---> **Descripción** Se deberá incluir la oferta económica según el modelo aportado.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

---> **Oferta económica**

---> **Subtipo Criterio** : Precio

---> **Ponderación** : 100

---> **Cantidad Mínima** : 0

---> **Cantidad Máxima** : 100

Plazo de Validez de la Oferta

---> **2 Mes(es)**

---> **Programas de Financiación** No hay financiación con fondos de la UE